

ACTA N° 14.767

SESIÓN DEL MARTES 17 DE NOVIEMBRE 2020

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veinte, a las quince horas, en la Sala de sesiones, se reúne el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con la presencia de los señores Presidente Dra. Casilda Echevarría, Vicepresidente Lic. Marcos Laens y Director Ec. Gabriel Frugoni.

Actúa en Secretaría la señora Gerente de División Secretaría General Beatriz Estévez.

Están presentes los señores Gerente General Ec. Álvaro Carella, Asesor Letrado Dr. Héctor Dotta y Asesor de Presidencia Dr. Álvaro Diez de Medina.

A continuación, se tratan los siguientes asuntos:

N° 0625

DIRECTORIO - APROBACIÓN DE ACTA - Se da lectura al acta número catorce mil setecientos sesenta y cuatro correspondiente a la sesión celebrada el día tres de noviembre de dos mil veinte, la que se aprueba.

N° 0629

Expediente N° 2020-52-1-08521 - DIVISIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - PROYECTO DE REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS COMITÉS - ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - Se aprueba la propuesta formulada y se adoptan otras medidas sobre el particular.

VISTO: La propuesta formulada en obrados por la División Planificación Estratégica que proyecta modificaciones de los Comités que forman parte de la estructura organizativa del Banco.

RESULTANDO: I) Que la División mencionada realiza un análisis de la actual estructura compuesta por ocho comités, tanto

de los que se encuentran asociados al cumplimiento de normas regulatorias y de buenas prácticas bancarias, como de aquellos que responden a decisiones que, oportunamente, se adoptaron en ámbitos de negociación paritaria.

II) Que, como resultado de dicho estudio, formula una propuesta de optimización de los Comités que permitiría contar con órganos que aseguren mayor eficiencia y calidad en la toma de decisiones y el asesoramiento a los más altos niveles de dirección del Banco.

CONSIDERANDO: I) Que, en particular, la propuesta implica la modificación del Comité de Riesgos y el Comité de Finanzas; así como, la creación del Comité de Dirección y del Comité Comercial, con la consecuente actualización del Manual de Organización y Funciones.

II) Que la División Capital Humano, en informe de fecha 21 de octubre de 2020, deja constancia de su acuerdo con la propuesta realizada por la División Planificación Estratégica.

III) Que en actuación de fecha 5 del mes en curso, la Asesoría Letrada expresa que no advierte objeciones legales a las modificaciones proyectadas.

SE RESUELVE: 1.- Aprobar la propuesta de modificación estructural de los Comités realizada por la División Planificación Estratégica.

2.- Encomendar al Departamento Procesos, Parametría, Roles y Testing la actualización del Manual de Organización y Funciones.

Nº 0630

Expediente Nº 2016-52-1-03311 - DIVISIÓN CAPITAL HUMANO - NÓMINA DE RENUNCIAS - PERÍODO AGOSTO-OCTUBRE 2020 - Se toma conocimiento.

SE RESUELVE: Aprobar el proyecto de resolución formulado por la División Capital Humano, con fecha 9 de noviembre del corriente, que a continuación se transcribe:

VISTO: La resolución de Directorio Nº 0205/11 de fecha 15 de junio de 2011, mediante la cual se delegó en la División Capital Humano la aceptación de las renunciaciones presentadas por funcionarios y pasantes, estableciéndose, asimismo, la obligatoriedad de dar cuenta a Directorio en forma trimestral de las resoluciones adoptadas en ejercicio de dicha atribución.

CONSIDERANDO: Que con fecha 9 de noviembre del corriente, la División Capital Humano eleva la nómina de renunciaciones

aceptadas al amparo de lo dispuesto, durante el periodo agosto-octubre 2020.

RESUELVE: Darse por enterado”.

Las resoluciones números 0626, 0627 y 0628/20 no se publican por ser de carácter “reservado”, según lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley N° 18.381 y lo dispuesto por RD N° 0181/14 de fecha 12 de junio de 2014.